

nombre, siendo las 10.30 horas del día 23 de Agosto de dos mil dieciocho, en la oficina de la Comisión Preadjudicación, se reúnen los integrantes de Comisión, designados por Acordada N° 2961 punto 6°, e Matías Ezequiel Anaquin, la Ing. María Noemí Vera, C.P.N Claudia Penza. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 44/18, que se tramita Expte. N° 5669 - Año 2.018- caratulado "Departamento de Servicios Generales S/ Solicitud de Provisión (Materia de Construcción). Abierto el acto manifiestan: habiéndose cumplimentado a fs. 18 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 492/18 Adm. (fs.15,15 v invitándose a las siguientes firmas del ramo: INGENIERIA INTELIGENTE S.R.L; RUTA ONCE S.R.L; MATEO GERARDO DANASER NESTOR AMADO, CABALLERO AGUEDA; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante a fs. 39 de la cotización de la firma: SOBRE N°1 correspondiente a INGENIERIA INTELIGENTE S.R.L. Que analizada la misma, la comisión aconseja: ADJUDICAR a la firma: INGENIERIA INTELIGENTE, la presente licitación en todos los ítems (2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13) por ser la única oferta que se ajustó a lo solicitado con lo manifestado a fs. 42 por el Área Técnica que evaluó las propuestas y lo establecido en el segundo párrafo del artículo 48 del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto 2643/77.-----

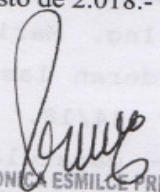
No siendo para más, se da por finalizado el acto a las 11.00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre Adjudicaciones, en el lugar y fecha arriba indicados.-

Dn. Matías

C.P.N. CLAUDIA

Ing. María Noemí

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del
nombre, siendo las 10.30 horas del día 23 de Agosto
dos mil dieciocho, en la oficina de la Comis
Presidencia, se tuvo los Intereses
Comisión, designados por el Poder Judicial de la
Matias Expediente N.º 100/18
C.P.M. Claudia Patricia
en la licitación N.º 100/18
Expte. N.º 100/18
Servicios Generales de Construcción (Admisión)
de Construcción). Admisión
habiendose cumplimentado a las 10.30 horas
art. 3 de la Resolución de Presidencia del Poder
Tribunal de Justicia N.º 100/18 del 23/08/18
invitándose a las siguientes firmas del caso:
INTELECTO S.R.L.; RUTA ONCE S.R.L.; MATEO GERRERO
NASER NESTOR AMADO, CABALLERO AGUEDA
conforme Área de Apertura obrante a las 10.30
colación de la firma: NER S.R.L. correspond
INGENIERIA INTELICENTE S.R.L. Que se invitó a la
Comisión aconsejando: ADJUDICAR a la firma: IN
INTELECTO, la presente licitación en todas las
2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13) por ser la única
ajustándose la misma al pliego y a lo solicitado
lo manifestado a las 10.30 por el Área Técnica que
proponen y lo establecido en el segundo párrafo
48 del Régimen de Contrataciones de la Provincia de
2017/18
No siendo para más, se ha por finalizado el
10.30 horas, quedando en presente los mismos
la Comisión de los Intereses en el lugar
de los Intereses


Dra. VERÓNICA ESMILCE FRIEWE
Secretaría de Gobierno
Superior Tribunal de Justicia



[Faint handwritten signatures and marks at the bottom of the page]